



DECRETO N° 688

Tocopilla, 24 de Julio de 2013

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES: El Decreto N°116/2011, de fecha 02/03/2011. El D.F.L. N° 1 de 1996 del Ministerio de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de La Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las leyes que la complementan y modifican; El Decreto Supremo N° 453 de 1991 que la reglamenta; La Resolución N° 520, de 1996, de la Contraloría General de la Republica, y lo dispuesto por La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de las Municipalidades y sus modificaciones posteriores. Ley 18.883 que aprueba el estatuto de funcionarios Municipales.

D E C R E T O:

1° **NOMBRESE**, a contar del 17/06/2013, hasta el término del periodo de convocatoria llamado a Concurso Jefe Departamento de Educación Municipal proceso 2013, a Don **ALEJANDRO ARTURO DE LA FUENTE CLIFF**, R.U.T. N° 06.788.266-0, como JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL SUBROGANTE.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



TOMAS POZO MORENO
Secretario Municipal



FERNANDO SAN ROMAN BASCUÑAN
Alcalde Ilustre
Municipalidad de Tocopilla

DISTRIBUCIÓN:

1. Depto. de Personal DAEM
2. Interesado (a)
3. Archivo DAEM